



Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS**

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)  
Página Internet: [www.federcanoas.org.ar](http://www.federcanoas.org.ar)  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

## CIRCULAR SECRETARÍA F.A.C. / SEPTIEMBRE 2008

19 de septiembre de 2008

A todas las instituciones afiliadas:

El día 13 de septiembre se realizó la reunión ordinaria mensual del Consejo Directivo de la F.A.C. en la sede del B.A.R.C., Tigre, donde se encuentra la oficina de la Federación.

Se aprobó en su totalidad el acta de la reunión de C.D. de Baradero.

Se informó del seguimiento de expedientes en Secretaría de Deportes, a cargo del Sr Ariel Arbó, los pedidos pendientes de reintegro de gastos ya realizados en 2007 y la presentación de pedidos de apoyo del cuarto trimestre de 2008.

Además, desde presidencia se informó sobre la realización del Congreso de la Federación Internacional de Canoas en noviembre próximo y la importancia de tener presencia en el mismo. Se aprobó incluir el pedido de apoyo a la Secretaría de Deportes en el presupuesto del 4º trimestre.

Se confirmó el ingreso a la Federación, como nueva afiliada, de la Asociación Deportiva, Cultural y Social Belgrano (San Martín de los Andes, Neuquén). Con respecto a la solicitud del Club El Biguá, se aceptó provisoriamente, condicionada a la cancelación de una deuda previa a su desafiliación anterior. También se aprobó informar al Club Náutico Luis Piedrabuena sobre una situación similar habida cuenta de la disposición de la institución para regularizarla.

Se fijó en principio el 17 de noviembre como fecha para la Asamblea General Ordinaria, condicionada a la entrega del balance por parte del estudio contable a fines de septiembre.

Los señores Oscar Corleto y Hugo Cabral informaron sobre la reunión mantenida con el presidente, el vicepresidente y la secretaria de la Federación Bonaerense de Canotaje. El Consejo Directivo aprobó lo actuado y refrendado en un acta conjunta. Se coincidió en continuar con estas reuniones.

Se decidió intensificar la tarea de regularización de las matriculaciones de nuestros deportistas, ya planteada por medio de circulares a las afiliadas. Asimismo, por Secretaría se reiteró la necesidad de que algunas afiliadas actualicen sus bases de datos para con esta Federación, incluyendo nómina de comisión directiva y delegados que correspondan por Estatutos.

Se aprobó el rediseño de la página web oficial de FAC ([www.federcanoas.org.ar](http://www.federcanoas.org.ar)) más el presupuesto para su mantenimiento y actualización, hasta diciembre del corriente año.

Desde Tesorería se realizó un balance positivo, en cuanto a la regularización de las afiliadas, informándose que se estarán presentando a la S.D. las rendiciones correspondientes a los dos primeros cuatrimestres de la concentración 2008. Se aprobó el texto de la carta documento que se enviará a las afiliadas morosas.

Se está estudiando la posibilidad de sistematizar el pago por débito bancario de las cuotas de afiliación para mayor conveniencia de las instituciones afiliadas.

El Sr. Abelardo Sztrum, planteó un cálculo estimativo de gastos para la participación en el Campeonato Sudamericano de Velocidad, y se aprobó el pedido de apoyo correspondiente a la Secretaría de Deportes.

Además realizó un informe sobre las giras Junior, Sub23 y los Juegos Olímpicos, donde destacó el buen desempeño de nuestros palistas y el gran apoyo del entrenador Jesús Cobos, quién estaría entre nosotros para el Campeonato Argentino de Velocidad. Es muy posible que este evento pueda realizarse en el Club de Regatas La Plata, ya que la presidenta de la Comisión de Canotaje de esa institución se hizo presente e informó de sus gestiones positivas para satisfacer los requerimientos de la F.A.C.

Se confirmó además, la realización de la tercera fecha del Grand Prix Argentino en Gualaguaychú (la invitación ya está en la página).

Los responsables de la Comisión de Maratón, la Sra. Cecilia Komacek y el Sr. Germán Schmidt, están abocados a la realización de un proyecto para dicha disciplina. Respecto del Campeonato Sudamericano de Maratón, se aprobó el envío de un pedido de información al Comité Organizador.

Se aprobó la actualización del reglamento de Slalom a cargo de la Comisión de Aguas Blancas. Este reglamento está en la página de la Federación, y se recibirán observaciones hasta el 30 de septiembre de 2008.

Se informó sobre la realización del Campeonato Argentino de Slalom en Aluminé y el pedido de apoyo a la Secretaría de Deportes (más información en nuestra página).

Por último se decidió realizar la próxima reunión de este Consejo Directivo el 4 de octubre próximo.

**Consejo Directivo F.A.C.**